



## O.A.L. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES

CIF: G-53083754  
c/ Calpe, 2-4 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465  
Web: <http://www.raspeig.es/portal/deportes>  
E-mail: [deportes@raspeig.org](mailto:deportes@raspeig.org)

Servicios  
Administrativos

MA2014\50-OAL DEPORTES\ACTAS CONSEJO RECTOR\PreActa-CR-6-26-11-2014.doc

### ACTA 6/2014

#### CONSEJO RECTOR – ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL “PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES” DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

En San Vicente del Raspeig, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Reuniones (planta 3ª) del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, sita en la plaza de la Comunitat Valenciana, 1, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª. Luisa Pastor Lillo, los siguientes miembros:

- |   |   |
|---|---|
| 2. D. José Rafael Pascual Llopis        | Concejal Delegado - Vicepresidente  |
| 3. D.ª María Manuela Torregrosa Esteban | Vocal PP  |
| 4. D. Jesus Javier Villar Notario       | Vocal PSOE  |
| 5. D. Javier Martínez Serra             | Vocal EU  |
| 6. D. Alejandro Lillo Montoyo           | Representante de los Clubes   |
| 7. D.ª María del Pilar Pozuelo Martínez | Representante de los alumnos/as de las Escuelas Deportivas                  |
| 8. D.ª María Herminia Hurtado Perea     | Representante de los padres/madres de alumnos/as de las Escuelas Deportivas |
| 9. D. Víctor Manuel Bautista Salido     | Técnico Medio Deportivo   |
| 10. D.ª María Teresa Fernández Rojo     | Representante de Personal   |
| 11. D. Roque Vicente González Platero   | Representante de los Clubes   |

Al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector de este Organismo Autónomo Local del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en primera convocatoria.

Da fe del acto como Secretaria Dª. Yolanda Delegido Carrión. Asiste igualmente la Interventora Dª Elena García Martínez y el Tesorero D. Carlos Marco Hernández.

Asiste también, invitada por la Vicepresidencia, Dª. Lourdes Sempere Quesada, Asesora del Organismo.

Abierto el acto por la presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente ORDEN DEL DÍA.

#### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el 7 de noviembre de 2014.

#### 2.- DAR CUENTA DE DECRETOS

Desde el 4 de noviembre de 2014 hasta el 20 de noviembre de 2014, la Presidencia de este O.A.L. Patronato Municipal de Deportes ha dictado los siguientes Decretos:

DECRETO Nº	FECHA	Nº EXPTE.	CONCEPTO
1829	04/11/14		Convocatoria sesión extraordinaria Consejo Rector 7 de noviembre de 2014.
1830	04/11/14	158/2014	Devoluciones de Ingresos XVIII.
1847	05/11/14	163/2014	Transferencia de crédito entre aplicaciones del mismo área gasto-3
1892	11/11/14	169/2014	Aprobación relación Q/2014/64.



## O.A.L. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES

CIF: G-53083754  
c/ Calpe, 2-4 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465  
Web: <http://www.raspeig.es/portal/deportes>  
E-mail: [deportes@raspeig.org](mailto:deportes@raspeig.org)

Servicios  
Administrativos

M:\2014\50-OAL DEPORTES\ACTAS CONSEJO RECTOR\PreActa-CR-6-26-11-2014.doc

DECRETO Nº	FECHA	Nº EXPTE.	CONCEPTO
1893	11/11/14	168/2014	Aprobación relación Q/2014/63.
1899	12/11/14	166/2014	Gratificaciones nómina noviembre 2014.
1901	12/11/14	165/2014	Productividad nómina noviembre 2014.
1905	14/11/14	159/2014	Ayudas sociales-sanitarias nómina noviembre 2014.
1909	14/11/14	45/2014	Concesión subvenciones Clubes y/o Asociaciones deportivas 2013/14.
1910	14/11/14	41/2014	Concesión subvenciones Deportistas Individuales 2013/14.
1911	14/11/14	46/2014	Concesión subvenciones AMPAS, para la temporada 2013/14.

### 3.- APROBACIÓN CONFECCIÓN PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2015 DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE).

Vista la propuesta de *D.ª Luisa Pastor Lillo*, Alcaldesa del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y Presidenta del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, donde EXPONE:

“Que el artículo 12 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes en su apartado l), atribuye al Consejo Rector, la aprobación de la plantilla de personal del Patronato y relación de puestos de trabajo, para su posterior sometimiento al Pleno y aprobación superior por parte de éste.

Asimismo, el artículo 10.p) de los citados Estatutos, atribuyen al Presidente la confección de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para su sometimiento y aprobación por el Consejo Rector.

Por parte de esta Presidencia, junto con la Vicepresidencia, vistas las necesidades de este Organismo, se ha elaborado la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo para el año 2015, para su aprobación por el Consejo Rector y posterior sometimiento al Pleno Municipal.

La Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo no ha sufrido ninguna variación con respecto al ejercicio anterior.

La confección de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo fueron objeto de negociación en la mesa sectorial de negociación del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes celebrada el 21 de noviembre de 2014.

Por todo lo expuesto, el Consejo Rector, por mayoría de siete votos a favor y tres abstenciones (Sr. Villar - Concejal PSOE- y Sr. Martínez- Concejal EU- y Sra. Fernández -), ACUERDA:

**PRIMERO.-** Que se tenga por confeccionada la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo de este Organismo, que figuran como anexo I, con las asignaciones por grupo, nivel de complemento de destino y complemento específico en las cuantías que para cada puesto se recogen. Esta plantilla y los gastos derivados de personal que se reflejan en el Presupuesto de este O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, son los que resultan en aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.

**SEGUNDO.-** Establecer los efectos económicos de estos acuerdos a partir del 1 de enero de 2015.

**TERCERO.-** Elevar estos acuerdos al Ayuntamiento Pleno para su aprobación superior e integración en el Presupuesto General para el ejercicio 2015 de esta Entidad Local.

#### INTERVENCIONES

*D. José Rafael Pascual Llopis, Vicepresidente del Organismo explica que no hay variación alguna respecto a*



## O.A.L. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES

CIF: G-53083754  
c/ Calpe, 2-4 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465  
Web: <http://www.raspeig.es/portal/deportes>  
E-mail: [deportes@raspeig.org](mailto:deportes@raspeig.org)

Servicios  
Administrativos

M:\2014\50-OAL DEPORTES\ACTAS CONSEJO RECTOR\PreActa-CR-6-26-11-2014.doc

las del año anterior, y que ambas han sido objeto de negociación en la Mesa Sectorial del Organismo.

### 4.- APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015 DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE).

Vista la propuesta de D.<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y Presidenta del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, donde EXPONE:

“Que el artículo 12 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes en su apartado 12.i), atribuye al Consejo Rector, la aprobación del Presupuesto Anual.

Por parte de esta Presidencia, junto con la Vicepresidencia, vistas las necesidades de este Organismo, se ha elaborado el Presupuesto para el año 2015, que el Consejo Rector tiene que aprobar para someterlos a la superior aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.

En relación al Presupuesto para 2015, hay que indicar que éste ha sufrido un aumento con respecto al ejercicio 2014 en un porcentaje del 10,13 % tanto en el estado de gastos como en el estado de ingresos. Para la confección del estado de gastos se ha tenido en cuenta el Anexo de Personal elaborado para el ejercicio 2015, así como los antecedentes indispensables, tanto para los gastos que obligatoriamente corresponden al Patronato, como aquellos que aconsejan necesidades y mejoras. Y para la confección del estado de ingresos se han tenido en cuenta las Ordenanzas vigentes reguladoras de tasas y precios públicos de este Patronato así como los datos de los ingresos reconocidos y recaudados del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores.

Por todo lo expuesto, el Consejo Rector, por mayoría de ocho votos a favor y dos abstenciones (Sr. Villar - Concejal PSOE- y Sr. Martínez- Concejal EU-), ACUERDA:

**PRIMERO.-** Que se tenga por elaborado el Presupuesto del Organismo Autónomo Local Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig para el año 2015, que establece el Estado de Ingresos y Gastos, así como los anexos que se acompañan, fijando los Gastos y los Ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2015</b>
Capítulo III.- Tasas y otro ingresos	498.400,00 €
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	1.819.015,65 €
Capítulo V.- Ingresos patrimoniales	7.793,76 €
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>2.325.209,41 €</b>
Capítulo VI- Enajenación de Inversiones reales	- €
Capítulo VII- Transferencias de capital	- €
<b>Subtotal capital</b>	<b>- €</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.325.209,41 €</b>
Capítulo VIII- Activos financieros	1,00 €
Capítulo IX- Pasivos financieros	- €
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.325.210,41 €</b>



## O.A.L. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES

CIF: G-53083754  
c/ Calpe, 2-4 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465  
Web: <http://www.raspeig.es/portal/deportes>  
E-mail: [deportes@raspeig.org](mailto:deportes@raspeig.org)

Servicios  
Administrativos

M:\2014\50-OAL DEPORTES\ACTAS CONSEJO RECTOR\PreActa-CR-6-26-11-2014.doc

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2015</b>
Capítulo I- Gastos de personal	732.509,39 €
Capítulo II- Gastos en bienes corrientes y servicios	1.150.939,02 €
Capítulo III- Gastos financieros	6.161,00 €
Capítulo IV- Transferencias corrientes	199.000,00 €
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>2.088.609,41 €</b>
Capítulo VI- Inversiones reales	14.100,00 €
Capítulo VII- Transferencias de capital	- €
<b>Subtotal capital</b>	<b>14.100,00 €</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.102.709,41 €</b>
VIII- Activos financieros	2.501,00 €
IX- Pasivos financieros	220.000,00 €
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>222.501,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.325.210,41 €</b>

**SEGUNDO.-** Elevar estos acuerdos al Ayuntamiento Pleno para su aprobación e integración en el Presupuesto General para el ejercicio 2015 de esta Entidad Local.

### INTERVENCIONES

*Por parte del Vicepresidente del Organismo tras una breve explicación de las modificaciones habidas en el Presupuesto en cada uno de los Capítulos de Ingresos y Gastos, manifiesta que se trata de un presupuesto realista, que se estima suficiente para cubrir los distintos gastos del Organismo y que ha sido realizado atendiendo tanto al principio de contención del gasto, como al de garantizar el buen funcionamiento del Organismo y la calidad, y promoción del deporte, objetivo último del Patronato Municipal.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos del día señalado al inicio, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº.  
La Presidenta,

Fdo: Luisa Pastor Lillo

La Secretaria,

  
Fdo: Yolanda Delegido Carrión